FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5551309 del 16 de noviembre del 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por James Antonio Ramirez López Subdirector del Centro de formación y Alvaro Andres Marin Trujillo representante legal de SALUMAR INGENIERIA SAS, cuyo objeto es: " Prestar el servicio del mantenimiento preventivo y correctivo para la planta de tratamiento de agua residual del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	HAROLD IVAN GUZMAN CASTIBLANCO SINDI LORENA COLLAZOS CLAROS DEYA MARITZA CORTES ENRIQUEZ
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5551309 de 24 de agosto del 2023
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar el servicio del mantenimiento preventivo y correctivo para la planta de tratamiento de agua residual del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Regional Huila.
VALOR:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36.000.000)
CONTRATISTA:	SALUMAR INGENIERIA SAS
NIT:	900825267-5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Km 7 Vda Aguadas Pitalito Huila
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de noviembre del 2023
FECHA DE INICIO:	23 de noviembre del 2023

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 30 de diciembre del 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SESIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SESIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($36.000.000)
PRÓRROGA No x:	NA
ADICIÓN No. x:	NA
SUSPENSIÓN No. x:	NA
FORMA DE PAGO:	**EL SENA** pagará al **CONTRATISTA** el valor pactado, en un **ÚNICO PAGO**, sujeto a disponibilidad del PAC a contra entrega, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: A) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual. B) Factura electrónica correspondiente o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos fiscales y legales, de acuerdo con lo estipulado en la Circular SENA No.3-2021-000055 de 2021, de la cual, le suministrará copia el supervisor del contrato. C). Acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, cuando corresponda. D). Certificación de contratación de aprendices, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, cuando corresponda. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. NOTA 1: El pago de este contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC y el valor mensual al servicio efectivamente prestado, el cual puede variar, sin perjuicio de lo indicado. NOTA 2: El SENA no desembolsará anticipo o pago anticipado en el presente contrato. NOTA 3: La Entidad a través de la supervisión, informará al contratista sobre los requisitos para que realicen el cargue de informes

	y facturación mediante la plataforma transaccional SECOP II, de conformidad con lo estipulado en las Circulares SENA N°01-3-2020-000054 y N°01-3-2020-000065 de 2020 en donde debe conformar tres archivos de la siguiente manera: 1)GESTION FINANCIERA: GF_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 2)GESTION CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.PDF 3)FACTURA ELECTRÓNICA: FV No. de Factura_ NIT_ RP_MES_AÑO.PDF NOTA 4: El contratista deberá presentar la factura electrónica teniendo en cuenta lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para las Entidades Estatales en las Circulares No. 016 del 09 de marzo; No. 02.0 del 12 de abril y No. 021 del 19 de abril de 2021 y Circulares SENA No. 3-2012-000055 del 07 de abril y No. 3-2021-000182 del 28 de septiembre 202

I. ASPECTOS LEGALES

1. <u>GARANTÍAS CONTRACTUALES</u> (En caso de que apliquen, de lo contrario eliminar este numeral)

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
No. PÓLIZA	CHU-100010618		
CERTIFICADO	533017720		
FECHA EXPEDICIÓN	17/11/2023		
FECHA APROBACIÓN	17/11/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/11/2023	30/04/2024	$7.200.000
Salarios y prestaciones sociales	17/11/2023	30/12/2023	$1.800.000
Calidad del servicio	17/11/2023	30/04/2024	$7.200.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	**SEGUROS MUNDIAL**
No. PÓLIZA	**CHU-100002128**
CERTIFICADO	**533018018**
FECHA EXPEDICIÓN	**20/11/2023**
FECHA APROBACIÓN	**23/11/2023**

AMPARO	VIGENCIA DESDE (dd/mm/aaaa)	VIGENCIA HASTA (dd/mm/aaaa)	VALOR
Responsabilidad Civil extracontractual	**1**7/11/2023	**3**0/12/2023	**$2**32.000.000

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por el supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 5551309 del 16 de noviembre del 2023 que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que SALUMAR INGENIERIA SAS, con Nit. 900825267-5, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales. Según consta en certificado de fecha 5 de diciembre del 2023 expedido por la contadora pública MARY YOREDY PERDOMO QUIROGA con TP-242964-T, adjunta al presente informe.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR. 5551309 del 2023, que hasta la fecha se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Ana Mercedes Peña Atahualpa mediante SECOP II de fecha 16 de noviembre de 2023, desde el 23 de noviembre del 2023 hasta el 30 de diciembre del 2023.

De igual manera mediante aceptación de oferta publicada en el Secop II en documentos del contrato, se designo como apoyo técnico de supervisión al ing. Harold Ivan Guzman Castiblanco – Dinamizador SIGA CF, Sindy Lorena Collazos Claros – Dinamizadora Ambiental y Energética y a la ing. Ambiental Deya Maritza Cortes Enriquez Instructora ara Regular.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		***PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA***			
CONCEPTO	***VALOR***	***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	$36.000.000				0
Vr. Adiciones (2)	0				
Valor Total (1) + (2)	$36.000.000				
Vr. Pagado / Desembolsado a la fecha (3)	0				
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$10.000.000				
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$10.000.000				
Vr. SALDO A LA FECHA	26.000.000				
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)		Vr. Pagado a la fecha (3)			0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	27%
Financiera	0%

III. ADICIÓN AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5551309 de 16 de noviembre de 2023

Se solicita al ordenador del gasto aval para adicionar el contrato inicial teniendo en cuenta que:

EL día 04 de diciembre de los corrientes, siendo las a las 10:00 a.m. se reúnen en la oficina de Coordinación Académica sede Yamboro Ana Mercedes Peña Atahualpa, Profesional G02 como supervisora del contrato, Álvaro Andrés Marín Trujillo representante legal de Salumar Ingeniería SAS y los técnicos de apoyo a la supervisión ingeniera Deya Maritza Cortes Enríquez, ingeniera Sindi Lorena Collazos Claros y el Dinamizador SIGA CF Harold Iván Guzmán Castiblanco, quienes proceden a desarrollar la agenda planteada de la siguiente manera:

1. **Lectura de la solicitud enviada por el representante legal de Salumar Ing SAS:**

La supervisora del contrato lleva a cabo la lectura del oficio enviado por el ing. Álvaro Andrés Marín Trujillo quien manifiesta que teniendo en cuenta las condiciones identificadas en la visita de campo realizada el día 27 de noviembre donde se revisó técnicamente el alcance del objeto y las especificaciones técnicas del presente contrato, en especial lo referente al ítem No.1 que establece:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y /O SERIVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de mantenimiento mediante succiónde lodos del Tanque Séptico de Acción Múltiple TSAM de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la sede Yamboró del CGDSS, Incluye: • Inspección preliminar para detectar fugas o fallas del tanque séptico. • Movilización del equipo, succión mecánica, transporte y disposición final de lodos, de acuerdo con las especificaciones técnicas del sistema de tratamiento (dos compartimientosde sedimentación, de dimensión: largo 9.98 m, ancho 4.2 my un compartimiento de lecho filtrante, de dimensión: largo 4m, con un volumen efectivo del sistema =54 m3 día). -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	UNIDAD	1

Donde producto del apartado: “Inspección preliminar para detectar fugas y fallas del tanque séptico”, se evidencio la necesidad de adicionar los siguientes ítems debido a la fuga que se evidenció en el tanque:

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Limpieza mecánica de tanque séptico con agua a presión. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	Global
2	Impermeabilización interna del tanque séptico. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	Global
3	Suministro de Bacterias Anaeróbicas para tratamiento Biológico. 40 Lt	Global

Para lo anterior, adjunta APUs (anexos) y cotizaciones así:

INGEMATIZACIÓN:

INGEMATIZACION
Solucion a su necesidad

04 de diciembre de 2023

Doctora.
ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL DEL HUILA

Referencia: Cotización Mantenimiento PTAR

No.	DESCRIPCION	CANT	V.UNIT	V.UNT + IVA 19%
1	Limpieza mecánica de tanque séptico con agua a presión. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	Glb.	$ 2.500.000	$ 2.975.000
2	Impermeabilización interna del tanque séptico. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	Glb.	$ 3.500.000	$ 4.165.000
3	Suministro de Bacterias Anaeróbicas para tratamiento Biológico.	Glb.		$ 2.000.000
4	Suministro e instalación de tapa y aro circular en material plástico para pozo de inspección de alcantarillado.	Und	$ 504.202	$600.000
	COSTO TOTAL			$ 9.740.000

Nota: El valor de la presente cotización en incluido el Iva del 19% y tiene validez por 90 días calendario.

Cordialmente.

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero de Proyectos - INGEMATIZACION

y otra por parte de **SALUMAR INGENIERIA SAS:**

SALUMAR INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.825.267-5

Neiva, 04 de diciembre de 2023

Dra.
ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
Profesional G02 Gestión de Infraestructura y Logística- GIL
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL DEL HUILA
Supervisor

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION ADICIONAL AL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.5551309.

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.UNT + IVA 19%
1	Limpieza mecánica de tanque séptico con agua a presión. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	Global	$ 2.131.749	$ 2.536.781
2	Impermeabilización interna del tanque séptico. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	Global	$ 3.035.675	$ 3.440.707
3	Suministro de Bacterias Anaeróbicas para tratamiento Biológico.	Global		$ 1.471.500
4	Suministro e instalación de tapa y aro circular en material plástico para pozo de inspección de alcantarillado.	Und	$ 420.168	$500.000
	VALOR TOTAL			**$ 7.948.988**

Esta oferta tiene una validez de Treinta (30) días calendarios.

Atentamente,

ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
Representante Legal
SALUMAR INGENIERIA SAS

Por lo anterior y conforme a lo indicado por el contratista se considera que la cotización más favorable es la presentada por Salumar ingeniería SAS y donde el equipo técnico considera procedente revisar el tema económico para viabilizar la adición del contrato y garantizar que el tanque séptico sea impermeabilizado debido a que desde su construcción no se tiene registro de curación o impermeabilización del mismo, los nuevos ítem y sus valores sería los que se enuncian a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR MAS IVA
6	Limpieza mecánica de tanque séptico con agua a presión. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	UND	1	$2.536.781

7	Impermeabilización interna del tanque séptico. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. - Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	UND	1	$3.440.707
8	Suministro de Bacterias Anaeróbicas para tratamiento Biológico. 40 Lt	GLOBAL	1	$1.471.500

2. **Análisis técnico del oficio recibido sobre la modificación solicitada por Salumar Ing SAS**

Toma la palabra el ing. Harold Iván quien manifiesta que debido al ítem No.1 del No. CO1.PCCNTR.5551309 de 16 de noviembre del 2023 suscrito entre SALUMAR INGENIERIA S.A.S y el SENA. Es necesario adicionar los ítems identificados en la inspección al TSAM realizada por el contratista, ya que, se requieren para optimizar el funcionamiento del tanque. De igual manera recomienda se adicione una unidad más del ítem 4 debido a que no se cuenta con una reserva de esta tapa en caso de que sea hurtada o sufra daño:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
4	Suministro e instalación de tapa y aro circular en material plástico para pozo de inspección de alcantarillado.	UND	1

Por lo anterior, los apoyos técnicos de la supervisión consideran procedente la solicitud presentada por Salumar Ingeniería SAS y solicitan a la Supervisión la posibilidad de evaluar económicamente la viabilidad para realizar la adición de los tres ítems nuevos y lograr la correcta ejecución del objeto contractual.

Seguidamente, toma la palabra la supervisora del contrato Ana Mercedes, quien expresa que teniendo en cuenta la observación sustentada por el ing. Álvaro Andrés en representación de Salumar Ing. SAS y reafirmada técnicamente por los apoyos de supervisión, con fundamento en ítem No.1 del No. CO1.PCCNTR.5551309 de 16 de noviembre del 2023 suscrito entre SALUMAR INGENIERIA S.A.S y el SENA se analizará presupuestalmente la posibilidad de realizar esta adición.

3. **Análisis de las cotizaciones recibidas para la creación el nuevo ítem**

La supervisora del contrato, indica que el representante legal de Salumar Ingenieria S.A.S mediante comunicación enviada vía correo electrónico adjunto dos (2) cotizaciones así, una presentada por:

INGEMATIZACIÓN:

INGEMATIZACION
Solucion a su necesidad

04 de diciembre de 2023

Doctora.
ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL DEL HUILA

Referencia: Cotización Mantenimiento PTAR

No.	DESCRIPCION	CANT	V.UNIT	V.UNT + IVA 19%
1	Limpieza mecánica de tanque séptico con agua a presión. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados segtin resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	Glb.	$ 2.500.000	$ 2.975.000
2	Impermeabilización interna del tanque séptico. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados segtin resolución 491 del 2020 y resolucion 2605 de 2020.	Glb.	$ 3.500.000	$ 4.165.000
3	Suministro de Bacterias Anaeróbicas para tratamiento Biológico.	Glb.		$ 2.000.000
4	Suministro e instalación de tapa y aro circular en material plástico para pozo de inspección de alcantarillado.	Und	$ 504.202	$600.000
	COSTO TOTAL			**$ 9.740.000**

Nota: El valor de la presente cotización en incluido el Iva del 19% y tiene validez por 90 dias calendario.

Cordialmente.

FABIAN ANDRES TOVAR SERRANO
Ingeniero de Proyectos - INGEMATIZACION

y otra por **SALUMARINGENIERIA SAS:**

SALUMAR INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.825.267-5

Neiva, 04 de diciembre de 2023

Dra.
ANA MERCEDES PEÑA ATAHUALPA
Profesional G02 Gestión de Infraestructura y Logística- GIL
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL DEL HUILA
Supervisor

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACION ADICIONAL AL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.5551309.

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.UNT + IVA 19%
1	Limpieza mecánica de tanque séptico con agua a presión. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	Global	$ 2.131.749	$ 2.536.781
2	Impermeabilización interna del tanque séptico. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	Global	$ 3.035.675	$ 3.440.707
3	Suministro de Bacterias Anaeróbicas para tratamiento Biológico.	Global		$ 1.471.500
4	Suministro e instalación de tapa y aro circular en material plástico para pozo de inspección de alcantarillado.	Und	$ 420.168	$500.000
VALOR TOTAL				**$ 7.948.988**

Esta oferta tiene una validez de Treinta (30) días calendarios.

Atentamente,

ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
Representante Legal
SALUMAR INGENIERIA SAS

Donde la Entidad al realizar la verificación de las cotizaciones, las encuentra ajustadas a los precios del mercado y cumplen con la actividad requerida por el Centro de Formación. Frente a lo solicitados por Salumar Ingenieria SAS la supervisión indica que la adición sería viable no sobre el valor promedio de las cotizaciones sino sobre el menor valor cotizado teniendo en cuenta las aportadas por el contratista y con fundamento en lo contenido en los

Manuales de Contratación y de Supervisión del SENA, a lo que el ing. Álvaro Andrés manifiesta que no tiene objeción y que acepta que en caso de autorizarse la modificación dicha adición se viabilice con el cálculo de la cotización presentada por SALUMARINGENIERIA SAS.

En consecuencia, la supervisora y los apoyos de supervisión avalan la creación de los ítems No. 6, 7 y 8 y la adición en una unidad en el ítem No. 4, antes mencionados, teniendo como soporte la cotización presentada por SALUMAR INGENIERIA SAS quien hace el ofrecimiento económico más favorable para el SENA. El valor total de los nuevos ítems cotizados es de $ 7.448.988, que requiere la ejecución del objeto del contrato No. CO1.PCCNTR.5551309 de 16 de noviembre del 2023, sujeto a la disponibilidad presupuestal y a la aprobación de la modificación por parte del Subdirector de Centro.

2. **Resolución de la solicitud de la creación del nuevo ítem y aval de la adición**.

Por lo anterior, la supervisión manifiesta que teniendo en cuenta que durante el proceso de adjudicación del contrato se presentó un ahorro en el presupuesto respecto al asignado por el Centro de formación, se cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la adición resultante luego del análisis realizado. Por ello, la supervisión y apoyos técnicos de supervisión avalan crear los ítems No. 6, 7 y 8 conforme a lo indicado y los APUs allegados:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR INCLUYE IVA
5	Limpieza mecánica de tanque séptico con agua a presión. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. - Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	UND	1	$2.536.781
6	Impermeabilización interna del tanque séptico. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. - Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	UND	1	$3.440.707
7	Suministro de Bacterias Anaeróbicas para tratamiento Biológico. 40 lt	GLOBAL	1	$1.471.500

De igual forma se avala adicionar una unidad al ítem No. 4.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR INCLUYE IVA
4	Suministro e instalación de tapa y aro circular en material plástico para	UND	1	$ 500.000

	pozo de inspección de alcantarillado.			

Por lo anterior el nuevo presupuesto total del contrato sería el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DE BIEN	UNIDA DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Servicio de mantenimiento mediante succión de lodos del Tanque Séptico de Acción Múltiple TSAM de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la sede Yamboró del CGDSS, Incluye: • Inspección preliminar para detectar fugas o fallas del tanque séptico. • Movilización del equipo, succión mecánica, transporte y disposición final de lodos, de acuerdo con las especificaciones técnicas del sistema de tratamiento (dos compartimientos de sedimentación, de dimensión: largo 9.98 m, ancho 4.2 m y un compartimiento de lecho filtrante, de dimensión: largo 4 m, con un volumen efectivo del sistema =54 m3 día). -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 del 2020.	UNIDAD	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000
2	Remoción de lecho filtrante existente en la unidad de filtración del tanque séptico integrado. Composición (de abajo hacia arriba): graba gruesa de ½" (largo: 4 m, ancho: 4 m, altura: 0,3 m), graba fina ¼" (largo: 4 m, ancho: 4 m, altura: 0,3 m), y arena gruesa (largo: 4 m, ancho: 4 m, altura: 0,3 m). -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 del 2020.	UNIDAD	1	$ 9.000.000	$ 9.000.000
3	Instalación de lecho filtrante nuevo (16 metros cúbicos de canto rodado de 3/4"). -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 del 2020.	UNIDAD	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000

4	Suministro e instalación de tapa y aro circular en material plástico para pozo de inspección de alcantarillado.	UNIDAD	2	$ 500.000	$ 1.000.000
5	Suministro e instalación (en el soporte metálico) de señal del nombre de la PTAR (1,2m largo X 0,7 ancho), en vinilo blanco, impresión digital de alta resolución en poliestireno de 3 mm, con 12 tornillos de 1/4" acero inoxidable y su arandela en el contorno del soporte metálico (Plantilla SENA).	UNIDAD	1	$ 500.000	$ 500.000
6	Limpieza mecánica de tanque séptico con agua a presión. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	UNIDAD	1	$ 2.536.781	$ 2.536.781
7	Impermeabilización interna del tanque séptico. De acuerdo con especificaciones técnicas del TSAM. -Requiere trabajo en espacios confinados según resolución 491 del 2020 y resolución 2605 de 2020.	UNIDAD	1	$ 3.440.707	$ 3.440.707
8	Suministro de Bacterias Anaeróbicas para tratamiento Biológico. 40 Lt	GLOBAL	1	$ 1.471.500	$ 1.471.500
VALOR TOTAL					**$ 43.948.988**

Se adjunta APUs y cotizaciones de los ítems 6, 7 y 8.

Así las cosas, el balance financiero del contrato quedaría de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$36.000.000
VALOR ADICIONAL ITEM No. 4	+ $ 500.000
VALOR CREACION ITEM No. 6, 7 y 8	+ $ 7.448.988
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$43.948.988
DIFERENCIA (Vr. ADICION REQUERIDA)	**$7.948.988**

De igual manera se encuentra que:

a) La necesidad no ha sido contratada por la Entidad, fue evidenciada en el desarrollo de las obligaciones contractuales e identificada como fundamental para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.
b) El contrato No. CO1.PCCNTR.5551309 de 16 de noviembre del 2023 se encuentra vigente y ha sido ejecutado hasta el momento, de manera satisfactoria para la Entidad.
c) El valor total de la adición corresponde a SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($7.948.988) los cuales no exceden el valor del 50% del contrato inicialmente suscrito.
d) El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano cuenta con el CDP No. 8523 del 2023 para respaldar la adición antes enunciada.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se le solicita al ordenador del gasto dar aval para modificar el contrato No. CO1.PCCNTR.5551309 de 16 de noviembre del 2023 incrementando en una unidad el ítem No. 4 y creando los ítems No. 6, 7 y 8 como se indicó en la presente acta, con una adición resultante de SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($7.948.988) con forme a lo manifestado en el desarrollo de la reunión.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Proyecto**: Ana Mercedes Peña Atahualpa**
Profesional G02 de Infraestructura

Revisó: **Harold Ivan Guzman Castiblanco**
Apoyo Técnico a la supervisión
Dinamizador SIGA CF

Revisó: **Deya Maritza Cortes Enriquez**
Apoyo Técnico a la supervisión
Ing. Ambiental Instructora de Regular

Revisó: **Sindi Lorena Collazos Cuéllar**
Apoyo Técnico a la supervisión
Dinamizadora Ambiental y Energética